

MARIA ELENA, 22-12-22
Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente.

EXENTO N° 3879/22

VISTOS

Acuerdo de Concejo N° 94/2022 de fecha 22 de diciembre del del 2022; Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Exento N° 6872 de fecha 24 de diciembre del 2021, que aprueba Presupuesto Municipal 2022.

DECRETO

1 Autorizase y Apruébese, el Acuerdo de Concejo N° 94/22 de fecha 22 de diciembre del 2022, que Aprueba **"ART. 45 DE SALUD"**.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/MGU/cba.

**DISTRIBUCION: Secretaria Municipal -Contabilidad y Presupuesto -
Alcaldía - Control - Salud - Archivo.**